OFICINA DEL
COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Mercado Comercial de Seguros de Salud en Puerto Rico: Fortalezas, Desafíos y Oportunidades 2026–2027
Resultados Informe Anual 2025

Lcda. Suzette Del Valle Lecároz
Comisionada de Seguros

Cámara de Comercio de Puerto Rico
29 de octubre de 2026

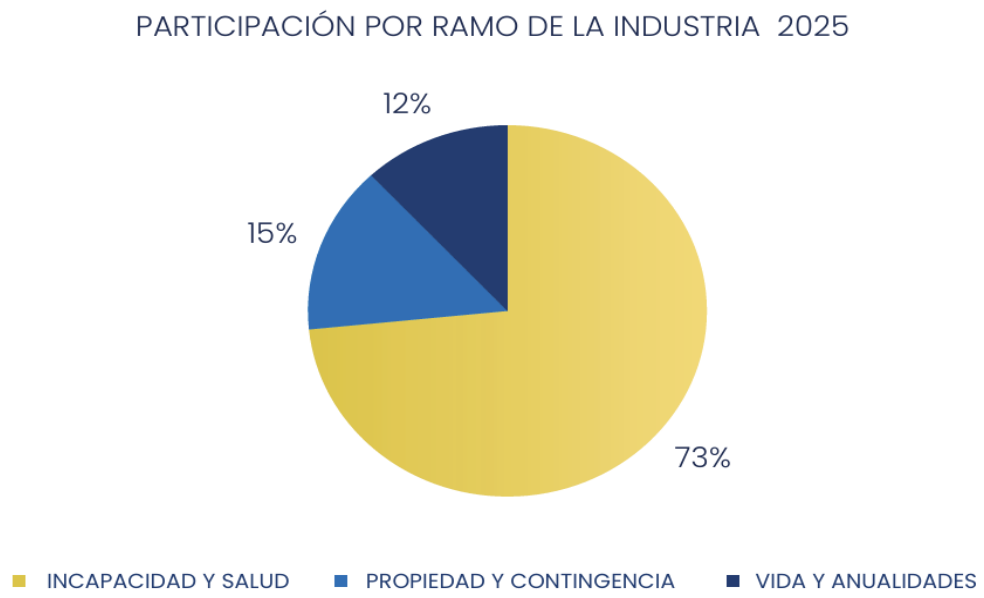
Impacto de la Industria de Seguros en la Economía de Puerto Rico

- La industria de seguros en Puerto Rico registró primas suscritas que superaron los **$24 mil millones** durante 2025, una cantidad equivalente al **18.6% del Producto Interno Bruto de Puerto Rico**.
- El volumen de primas suscritas por la industria de seguros continúa mostrando una tendencia de crecimiento sostenido, con un incremento de **9.1%** en 2025, en comparación con el 7% registrado en 2024, reafirmando su importancia como motor de estabilidad financiera y desarrollo económico de Puerto Rico.
- Al cierre del 2025, la industria estuvo compuesta por **386** entidades reguladas (aseguradores, reaseguradores y organizaciones de servicios de salud), evidenciando la amplitud y relevancia del mercado regulado por la OCS.
- El sector contribuyó directamente al empleo especializado: **16,457** empleos, un aumento de 24.9% respecto a 2024.

OFICINA DEL
COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Impacto de la Industria de Seguros en la Economía de Puerto Rico

Prima Suscrita por Línea de Negocios – 2025



El ramo de Incapacidad y Salud representa aproximadamente el 73% de las primas suscritas de la industria de seguros de Puerto Rico, reflejando su importancia dentro del mercado asegurador y su estrecha relación con el financiamiento de los servicios de salud.

Fuente: Informe Anual 2025 de la OCS, páginas 9 y 10.

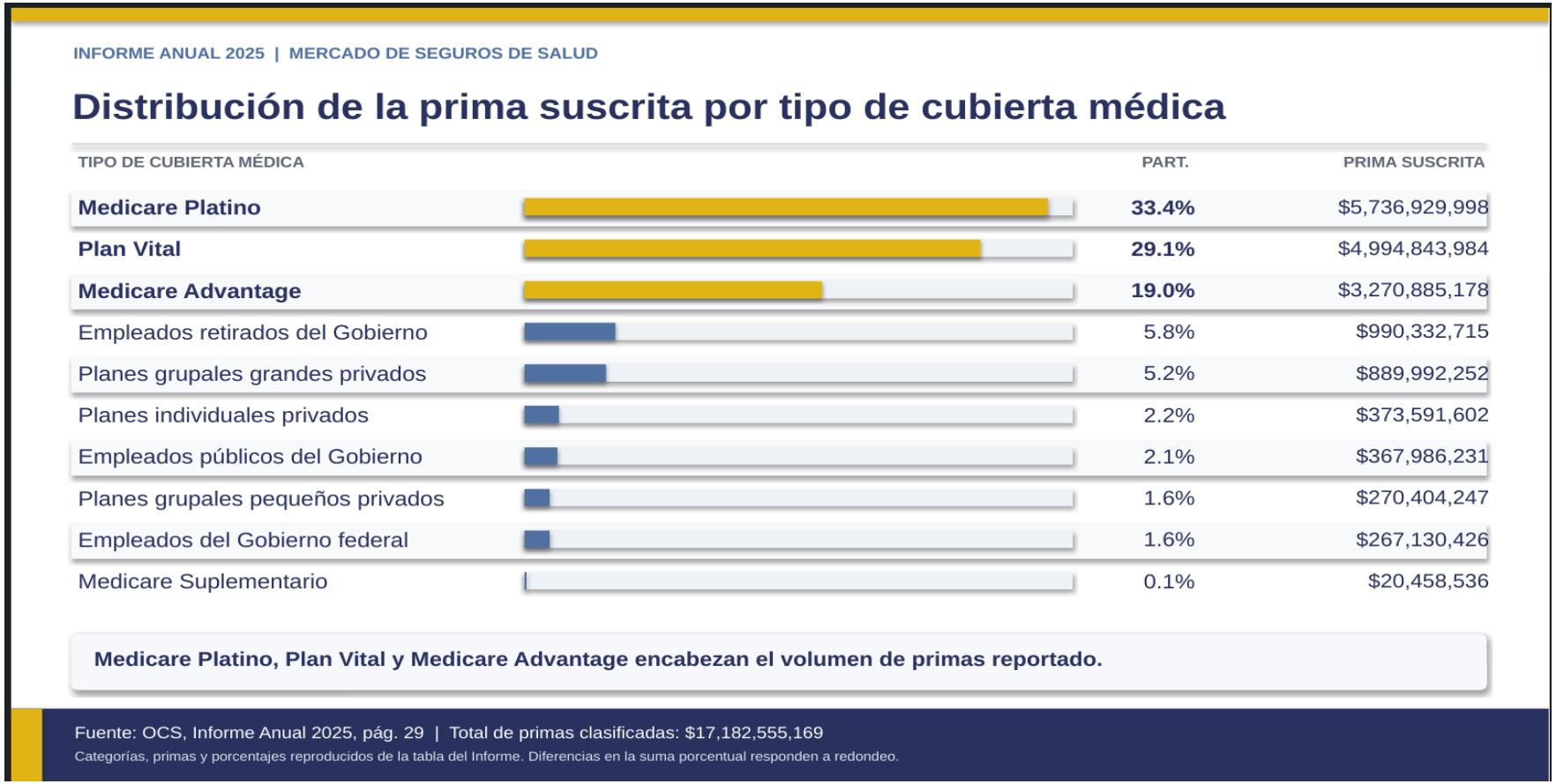
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Impacto del Sector de Salud

- El ramo de Incapacidad y Salud constituye el segmento de mayor volumen de primas suscritas en Puerto Rico, con **$17,634 millones durante 2025**.
- Este ramo registró un crecimiento de **11% en primas suscritas**, el mayor aumento anual de los últimos cinco años.
- Las reclamaciones pagadas por las organizaciones de servicios de salud y los aseguradores domésticos de incapacidad aumentaron **13%** durante el mismo periodo. (Razones variadas: Aumento en la utilización y el costo de medicamentos)
- Como tienen conocimiento, la participación predominante del sector de salud responde principalmente al volumen de primas generado por programas financiados con fondos federales y estatales (Advantage y Vital).
- Sin duda, el comportamiento del sector de salud tiene un impacto determinante sobre los resultados de la Industria de Seguros de Puerto Rico.

Fuente: Informe Anual 2025 de la OCS, páginas 10 y 27.

Distribución de Primas Suscrita por Línea de Negocios de Salud – 2025



INFORME ANUAL 2025 | MERCADO DE SEGUROS DE SALUD

Distribución de la prima suscrita por tipo de cubierta médica

TIPO DE CUBIERTA MÉDICA	PART.	PRIMA SUSCRITA
Medicare Platino	**33.4%**	$5,736,929,998
Plan Vital	**29.1%**	$4,994,843,984
Medicare Advantage	**19.0%**	$3,270,885,178
Empleados retirados del Gobierno	5.8%	$990,332,715
Planes grupales grandes privados	5.2%	$889,992,252
Planes individuales privados	2.2%	$373,591,602
Empleados públicos del Gobierno	2.1%	$367,986,231
Planes grupales pequeños privados	1.6%	$270,404,247
Empleados del Gobierno federal	1.6%	$267,130,426
Medicare Suplementario	0.1%	$20,458,536

Medicare Platino, Plan Vital y Medicare Advantage encabezan el volumen de primas reportado.

Fuente: OCS, Informe Anual 2025, pág. 29 | Total de primas clasificadas: $17,182,555,169

Categorías, primas y porcentajes reproducidos de la tabla del Informe. Diferencias en la suma porcentual responden a redondeo.

La estructura del mercado de seguros de salud en Puerto Rico refleja una participación predominante de programas financiados con fondos federales correspondiente de 81.5%. No obstante, el segmento comercial privado constituye un componente importante del sistema de protección de salud para los trabajadores, sus dependientes y los individuos que adquieren directamente sus cubiertas.

OFICINA DEL
COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Mercado Comercial de Seguros de Salud en Puerto Rico

- Durante 2025, los planes médicos privados provistos por patronos privados e individuos registraron las siguientes primas suscritas y vidas aseguradas:

Tipo de cubierta – Empresas	Primas suscritas	Vidas aseguradas
Planes Grupales Grandes Privados	$889,992,252	597,906
Planes Grupales Pequeños Privados	$270,404,247	90,331
Planes Individuales Privados	$373,591,602	179,472
Total de Prima suscrita	**$1,533,988,101**	**867,709** total vidas aseguradas en este grupo (sin incluir asegurados planes comeciales empleados de gobierno)

- El mercado de planes médicos privados constituye un componente importante de la protección de los empleados, sus dependientes y las personas que adquieren directamente un seguro de salud. Más allá de las primas suscritas, constituye un mecanismo de protección para cientos de miles de trabajadores, sus dependientes y ciudadanos que adquieren directamente su cubierta médica.

Fuente: Informe Anual 2025 de la OCS, páginas 28 y 29.

OFICINA DEL
COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Las Cubiertas Comerciales y los Beneficios de Salud Esenciales

El Código de Seguros de Salud de Puerto Rico incorpora en el 2013 los beneficios esenciales de salud contemplados en la *Affordable Care Act* (ACA), estableciendo requisitos de cubierta y protección para los asegurados de planes médicos individuales y de grupos pequeños sujetos a estas disposiciones.

Los planes médicos individuales y de grupos pequeños sujetos a los requisitos de beneficios esenciales de salud deben incluir, entre otros:

- **Servicios médicos**: Atención ambulatoria, emergencias, hospitalización y maternidad.
- **Servicios especializados**: Salud mental, tratamiento de trastornos por uso de sustancias y rehabilitación.
- **Medicamentos y servicios diagnósticos**: Cubierta de medicamentos, laboratorios y pruebas diagnósticas.
- **Prevención y bienestar**: Servicios preventivos (vacunas), pediátricos y manejo de enfermedades crónicas.

Estas cubiertas incorporandas en P.R. las protecciones del *Affordable Care Act* (ACA), incluyendo aquellas relacionadas con condiciones preexistentes y la prohibición de establecer topes anuales o de por vida, en dólares, para los beneficios esenciales de salud.

Base legal: Artículo 2.050 del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, Ley Núm. 194-2011, según enmendada.

El Valor del Seguro de Salud para los Patronos y sus Empleados

El seguro de salud representa un beneficio importante para la protección y el bienestar de los trabajadores y sus familias.

- ✓ **Protección económica:** Las cubiertas comerciales ayudan a afrontar los costos de servicios médicos, hospitalizaciones y tratamientos de enfermedades.

- ✓ **Acceso a servicios de salud:** Facilitan el acceso a servicios médicos, hospitalarios y especializados a través de las redes de proveedores disponibles, conforme a los términos de la cubierta.

- ✓ **Bienestar de los empleados:** Contribuyen a la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de condiciones de salud.

- ✓ **Competitividad empresarial:** Constituyen un beneficio que ayuda a los patronos a atraer y retener talento y promover el bienestar de sus trabajadores.

OFICINA DEL
COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Perspectivas 2026-2027

Aprobación de Cubiertas Comerciales para 2027

- La Oficina del Comisionado de Seguros completó la evaluación y aprobación de las cubiertas individuales de pago directo correspondientes al año 2027, las cuales están disponibles en el portal de la OCS. (Metalicos)

- Estas cubiertas cumplen con los requisitos aplicables del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico y el *Affordable Care Act* (ACA).

- Actualmente, la OCS continúa trabajando en la evaluación y aprobación de las **cubiertas grupales** para 2027, proceso que se proyecta completar durante las próximas semanas.

- Continuamos trabajando para asegurar la disponibilidad de cubiertas comerciales y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en beneficio de los asegurados y del sector empresarial.

- El reto del mercado comercial no es únicamente mantener la disponibilidad de cubiertas, sino que estas respondan a las necesidades cambiantes de los trabajadores y sus familias, considerando el costo de los servicios médicos, los nuevos tratamientos y el acceso a proveedores.

Medicamentos Especializados: Innovación, Acceso y Sostenibilidad

Los medicamentos especializados representan un avance importante en el tratamiento de condiciones complejas y crónicas, pero plantean nuevos retos de acceso y financiamiento.

- **Innovación terapéutica**: El desarrollo de medicamentos biológicos, terapias dirigidas y tratamientos especializados amplían las alternativas de atención para determinadas condiciones de salud.

- **Acceso a tratamientos**: La disponibilidad de estas terapias plantea la necesidad de contar con procesos claros, transparentes y oportunos para evaluar las solicitudes de cubierta.

- **Impacto económico**: Los costos de los medicamentos especializados representan un desafío para la sostenibilidad de las cubiertas y la planificación de beneficios de salud.

- **Equilibrio regulatorio**: Es importante promover un balance entre el acceso a tratamientos, la protección de los asegurados y la sostenibilidad financiera de los planes médicos.

Uno de los retos más importantes para el mercado comercial de salud es la incorporación de medicamentos especializados y terapias innovadoras. Estos avances ofrecen nuevas posibilidades para el tratamiento de condiciones complejas, pero también presentan desafíos económicos. El objetivo debe ser promover un equilibrio entre el acceso a tratamientos adecuados y la sostenibilidad de las cubiertas comerciales.

Perspectivas 2026-2027 (cont.)

Fiscalización del Pago Puntual a Proveedores

- La OCS ha llevado investigaciones sobre el cumplimiento de los planes médicos comerciales con las disposiciones de pago puntual a proveedores de servicios de salud.

- Como resultado de ello, se emitieron órdenes administrativas e impuesto multas dirigidas a corregir las dilaciones identificadas en los pagos.

- La OCS continua supervisando el cumplimiento de los planes médicos comerciales con el término de pago puntual. Estas medidas han permitido constatar una reducción en la mora de los pagos a proveedores.

- La OCS continuará fiscalizando el cumplimiento del término de treinta (30) días para el pago de las reclamaciones, conforme a las disposiciones aplicables del Capítulo 30 del Código de Seguros de Puerto Rico.

- El cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago contribuye a fortalecer las relaciones entre aseguradoras y proveedores y favorece la estabilidad de las redes de servicios de salud.

Perspectivas 2026-2027 (cont.)

Credencialización

- La OCS ha continuado **fortaleciendo el proceso de credencialización** y recredencialización a través de la Plataforma SICRO.

- **Resultados 2025:** La Plataforma SICRO alcanzó **17,254 usuarios** registrados, incluyendo proveedores individuales e instituciones de cuidado de salud.

- **Mejoras durante 2026**: La OCS ha atendido los retos tecnológicos y operacionales identificados por los proveedores para agilizar y facilitar los procesos de credencialización y recredencialización.

- **Próximos pasos**: Se proyecta para diciembre de 2026 el lanzamiento de una **versión actualizada de SICRO**, incorporando las mejoras desarrolladas para atender las necesidades de los proveedores.

- Actualmente nos encontramos inmersos en una investigación para fortalecer la experiencia de los profesionales de la salud que desean trabajar en PR y evaluar donde esta el problema.

- **Objetivo**: Promover procesos más ágiles, transparentes y eficientes que faciliten la incorporación de profesionales a las redes de servicios de salud.

La modernización de estos procesos facilita la participación de los proveedores en las redes de servicios de salud y contribuye a los esfuerzos para retener profesionales médicos en Puerto Rico.

Perspectivas 2026-2027 (cont.)

Supervisión Regulatoria y Estabilidad del Mercado

La Oficina del Comisionado de Seguros ha continuado ejerciendo sus facultades de supervisión y fiscalización para promover la solvencia financiera de las entidades reguladas y el cumplimiento de sus obligaciones legales.

- ✓ **Supervisión financiera:** La OCS evalúa informes financieros, reservas y programas de reaseguro para monitorear la condición financiera y solvencia de los aseguradores. Al presente, todos los aseguradores y organizaciones de servicios de salud bajo la supervisión de la OCS se mantienen solventes, resultado al que ha contribuido la supervisión continua ejercida.

- ✓ **Fiscalización del mercado:** La OCS se encuentra realizando exámenes (auditorias) e investigaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

- ✓ **Medidas correctivas: La OCS ha tomado** medidas regulatorias y sanciones ante incumplimientos identificados, conforme a las facultades conferidas por ley.

- ✓ **Confianza en el mercado**: La supervisión financiera y de conducta de mercado contribuye a proteger a los asegurados y promover la estabilidad del sector.

La supervisión regulatoria contribuye a proteger a los asegurados y fortalece la estabilidad de la industria y la confianza en los aseguradores.

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oportunidades para el mercado Comercial de Salud

Oportunidades para el Fortalecimiento del Mercado Comercial de Salud

- El mercado comercial de seguros de salud constituye un componente indispensable para el bienestar de nuestros trabajadores y la competitividad de nuestras empresas.

- Su fortalecimiento requiere un esfuerzo conjunto de aseguradoras, productores, proveedores, patronos y reguladores.

- Desde la Oficina del Comisionado de Seguros, continuaremos promoviendo un mercado solvente, competitivo e innovador, con cubiertas que respondan a las necesidades cambiantes de los asegurados, faciliten el acceso oportuno a servicios de salud y mantengan un equilibrio responsable entre la protección del consumidor y la sostenibilidad del sistema.

- Nuestro objetivo es que el mercado comercial de seguros de salud continúe siendo una fortaleza para Puerto Rico y una oportunidad para su desarrollo económico.

OFICINA DEL

COMISIONADO DE SEGUROS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Lcda. Suzette Del Valle Lecároz
Comisionada de Seguros de Puerto Rico
1-787-304-8686 ext. 1000
www.ocs.pr.gov